

EXP-UNC:0000751/2020

Córdoba, 12 FEB 2020

VISTO

La solicitud de aval institucional para el Desayuno Mundial para Mujeres (Global Women's Breakfast) que se llevará a cabo el 12 de febrero en el Centro Nacional PLM de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, presentada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de nuestra Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento gratuito que se enmarca en una iniciativa de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada que se inicio en el 2019 con la participación de 200 instituciones de diferentes países.

Que el objetivo principal del evento es visibilizar el trabajo de las mujeres en la Química, en particular, y en las Ciencias en general.

Que la Mesa de trabajo de género y poblaciones prioritarias de esta facultad, consideran pertinente la adhesión.

Que es de interés para esta Unidad Académica brindar la ampliación difusión e invitación a participar del evento a las integrantes de esta Unidad Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Brindar aval institucional al Desayuno Mundial para Mujeres (Global Women's Breakfast) que se llevará a cabo el 12 de febrero de 2020 en el Centro Nacional PLM de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de esta Universidad.

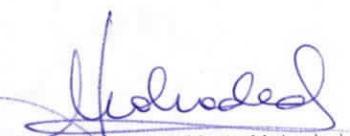
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional. Cumplido remitir las actuaciones a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de nuestra Universidad.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0022


Lic. Daniela Fontanetto
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba